



DJP-009273

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL
Cargo : VICERRECTOR
Institución : INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA
Fecha Designación : 04-10-2004 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: MARCOS	Segundo nombre	: EVANGELISTA
Primer apellido	: VEGA	Segundo apellido	: GIL
Fecha de nacimiento	: 21-09-1953	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	: N/A	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12-1973	01-1981	MAESTRO(A)	DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	01-1981	05-1997	MAESTRO(A)	DOCENCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	05-1997	10-2004	MAESTRO(A)	DOCENCIA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: AMARILYS
Primer nombre	: SOCORRO	Segundo apellido	: GARCÍA
Primer apellido	: PAYÁN	Profesión	: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: MINISTERIO DE EDUCACIÓN		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009273



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : JUAN EVANGELISTA VEGA

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : MARINA DE JESÚS GIL

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRANCISCO ALBERTO VEGA PAYÁN	13-11-1989			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		02-12-2015			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
	02-12-2015							0.00
	02-12-2015							0.00
MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	27-04-1995	SOLAR		PARCELA 95 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DISTRITO	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	500,000.00
MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	10-02-1976	RESIDENCIA		C/ FRAY PEDRO DE CORDOVA #9, LOS MINA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009273



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
SOCORRO AMARILYS PAYÁN GARCÍA	01-11-2014	JEEPETA	HONDA	CRV	2007		PESO DOMINICAN O	650,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
					0.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
			0.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (cría de animales)**

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
		0			0.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
				0.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
		02-12-2016		0.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	---------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009273



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		MARCOS EVANGELIST A VEGA GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	665.21
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA		MARCOS EVANGELIST A VEGA GIL	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)	REPÚBLICA DOMINICANA		MARCOS EVANGELIST A VEGA GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	291,130.59

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	16-06-2010	BANCO DE RESERVA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	305,000.00	2.25

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
				01-12-2016	0		0.00
				01-12-2016	0		0.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
		01-12-2016	01-12-2016				0.00
		01-12-2016	01-12-2016				0.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
	02-12-2016				0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009273



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PESO DOMINICANO	123,420.00	26,383.06	40,975.13	56,061.81

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
					0.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
					02-12-2015		0.00

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		27-06-2016	MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	244,000.00	220,534.81
PERSONALES		14-08-2015	MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	133,758.30
PERSONALES		01-11-2014	MARCOS EVANGELISTA VEGA GIL	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)	PESO DOMINICANO	840,000.00	304,777.88

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
---------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009273



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	17,000.00
		0.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
		02-12-2015			0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Marcos Evangelista Vega Gil, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Marcos Vega
Firma

05/12/2016
Fecha

Yo, Dr. L. J. A. Peña Minaya, Notario Público de los del Número de Registro Nacional No. 3952, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Marcos Evangelista Vega Gil, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Diciembre, del año dos mil dieciséis (2016).

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.